



Acta N° 025/2018

Resolución
2018/276

Las Piedras, 10 de Julio de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos para la compra de 3 calculadoras para la Oficina de Sector Financiero Contable, a la Empresa Balser Ltda (Galería Tabaré), Rut 080081550012

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 5 Locales Municipales

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto para la compra de 3 calculadoras por un monto de \$ 9.400 (nueve mil cuatrosientos pesos uruguayos) incluídas comisiones bancarias, a la Empresa Balser Ltda (Galería Tabaré), Rut 080081550012, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/6/18 al 19/07/18

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde

Ricardo R. Mazzini

Concejal

ROSALINDA CABRELA

Concejal

Josecelso
Josecelso

Concejal

Concejal

Jose Delgado
JOSE DELGADO